

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Scotiabank Colpatría S.A.
Demandado	Nora Edis Jiménez Mazo
Radicado	05001 31 03 018 2021-00139-00
Asunto	Incorpora respuesta a oficio

Medellín tres (3) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Se incorpora al expediente, respuesta a oficio allegado por el Juzgado Sexto Civil del Circuito de Oralidad de Medellín, donde informa que han tomado nota de el embargo de remanentes.

NOTIFÍQUESE

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ

[Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho]

3

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
DE MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 065 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 04 de MAYO de 2021, a las 8 A.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

Firmado Por:

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 018 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6eed98636b69596eabb13c58f76bcc4020e3aaae5c9f52c41a44084deda550f6

Documento generado en 03/05/2021 10:38:58 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>